

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES

ORDEN

DISTRITO

DISTRITO

BUENOS AIRES

DOMICILIO LEGAL:

CALLE 48 N°928/930 Piso 1° Oficina "D", Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

PARTIDO POLITICO

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 14/11/2022

CÓDIGO

329

CUIT N°:

30718085884

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:

1

INICIADO EL:

14/11/2022

ESTADOS CONTABLES AL :

31/12/2022

CÓDIGO SEGURIDAD

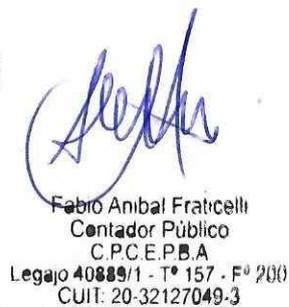
a4ded8148c

VERSION N°

0



MORENO MARIO GUILLERMO
PRESIDENTE



Fabro Anibal Fraticelli
Contador Público
C.P.C.E.P.B.A
Legajo 40889/1 - T° 157 - F° 200
CUIT: 20-32127049-3



VILLEGAS MARCELO
TESORERO

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES
BUENOS AIRES

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2022

Autoridades Partidarias

Moreno

Mario Guillermo

Junta Partidaria



MORENO MARIO G.
PRESIDENTE



Fabio Anibal Fraticelli
Contador Público
C.P.C.E.P.B.A
Legajo 40889/1 - T° 157 - F° 200
CUIT: 20-32127049-3



VILLEGAS MARCELO
TESORERO

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO BUENOS AIRES
PRINCIPIOS Y VALORES

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2022

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

ACTIVO

	Ejercicio al 31/12/2022	Ejercicio al
ACTIVO CORRIENTE		
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	0,00	0,00
ACTIVO NO CORRIENTE		
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO	0,00	0,00

MORENO MARIO G.
PRESIDENTE

Fabio Anibal Fraticelli
Contador Público
C.P.C.E.P.B.A
Legajo 40889/1 - T° 157 - F° 200
CUIT: 20-32127049-3

VILLEGAS MARCELO
TESORERO

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 27/03/2023

Código de seguridad: a4ded8148c

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO BUENOS AIRES
PRINCIPIOS Y VALORES

ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2022 comparativo con el ejercicio anterior

PASIVO

PASIVO CORRIENTE	Ejercicio al 31/12/2022	Ejercicio al
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	0,00	0,00

PASIVO NO CORRIENTE

TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
--------------------------------------	-------------	-------------

TOTAL PASIVO	0,00	0,00
---------------------	-------------	-------------

PATRIMONIO NETO

Según Estado Respectivo	0,00	0,00
-------------------------	------	------

TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	0,00	0,00
----------------------------------	-------------	-------------

TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO	0,00	0,00
---	-------------	-------------


MORENO MARIO G.
PRESIDENTE


Fabio Anibal Fraticelli
Contador Público
C.P.C.E.P.B.A
Legajo 40889/1 - T° 157 - F° 200
CUIT: 20-32127049-3


VILLEGAS MARCELO
TESORERO

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables
Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 27/03/2023

Código de seguridad: a4ded8148c

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES

BUENOS AIRES

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2022

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

	Ejercicio al 31/12/2022	Ejercicio al
RECURSOS		
TOTAL RECURSOS	0,00	0,00
GASTOS		
TOTAL GASTOS	0,00	0,00
Resultados financieros y por tenencia netos	0,00	0,00
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio	0,00	0,00
Recursos y gastos extraordinarios netos	0,00	0,00
Superávit/Déficit Final del Ejercicio	0,00	0,00

MORENO MARIO G.
PRESIDENTE

Fabio Anibal Fraticelli
Contador Público
C.P.C.E.P.B.A.
Legajo 40889/1 - T° 157 - F° 203
CUIT: 20-32127049-3

VILLEGAS MARCELO
TESORERO

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables
Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 27/03/2023

Código de seguridad: a4ded8148c

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:
ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2022

PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES

BUENOS AIRES
comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Ejercicio al 31/12/2022 Ejercicio al

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO					
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
SALDOS AJUSTADOS					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período					
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables
Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 27/03/2023

Código de seguridad: a4ded8148c

Página 6 de 14


MORENO MARIO G
PRESIDENTE


Fabio Ambal Fracelli
Contador Público
C.P.C.E.P.B.A
Legajo 40889/1 - T° 157 - F° 200
CUI: 20-32127049-3


VILLEGAS MARCELO
TESORERO

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: **PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES**
BUENOS AIRES

ESTADOS CONTABLES AL: **31/12/2022** comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

VARIACIONES DE EFECTIVO	Ejercicio al 31/12/2022	Ejercicio al
Efectivo al inicio del ejercicio		
Total de efectivo al inicio	0,00	0,00
Efectivo al cierre del ejercicio		
Total de efectivo al cierre	0,00	0,00
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	0,00	0,00

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO

Actividades Operativas

Cobros		
Total	0,00	0,00
Pagos		
Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado / Utilizado Antes de las Operaciones Extraordinarias	0,00	0,00
Cobros		
Total	0,00	0,00
Pagos		
Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Operaciones Extraordinarias	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades Operativas	0,00	0,00

Actividades de Inversión

Cobros		
Total	0,00	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables
 Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 27/03/2023

Código de seguridad: a4ded8148c

MORENO MARCO G.
PRESIDENTE

Fabio Amador Fraticelli
 Contador Público
 C.P.C.E.P.B.A.
 Legajo 40889/1 - T° 157 - F° 200
 C.U.I.L. 20-32127049-3

VILLEGAS MARCELO

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES

BUENOS AIRES

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2022

comparativo con el ejercicio anterior

Pagos			
	Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Inversión		0,00	0,00
Actividades de Financiación			
Cobros			
	Total	0,00	0,00
Pagos			
	Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Financiación		0,00	0,00
Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalente del efectivo			
Recursos			
	Total	0,00	0,00
Aplicaciones			
	Total	0,00	0,00
Total Resultados Financieros y por Tenencia Generados Por el Efectivo y Equivalente de Efectivo		0,00	0,00
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO			
		0,00	0,00


MORENO MARIO G.
PRESIDENTE


Fabio Anibal Fraticelli
Contador Público
C.P.C.E.P.B.A
Legajo 40889/1 - T° 157 - F° 200
CUIT: 20-32127049-3


VILLEGAS MARCELO
TESORERO

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables
Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 27/03/2023

Codigo de seguridad: a4ded8148c

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES

Ejercicio iniciado el 14/11/2022 y finalizado el 31/12/2022

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad:

Temario desarrollado:

Objetivos:

Codigo de seguridad: a4ded8148c
MORENO MARIO G.
PRESIDENTE


VILLEGAS MARCELO
TECNOLOGIA

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	

Código de seguridad: a4ded8148c

MORENO MARIO G.
PRESIDENTE

VILLEGAS MARCELO

30% destinado a menores de 30 años	
------------------------------------	--

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral -DINE- destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA N° 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
Presidente

Aclaración:

Moreno, Germán P.

.....
Tesorero

Aclaración:

SINEAS

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

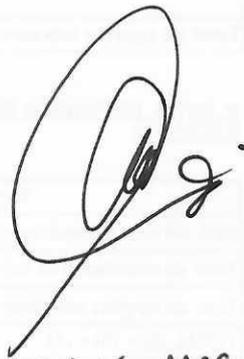
1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.



MORENO MARIO G.
PRESIDENTE



VILLEGAS MARCELO
TESORERO



Fabio Anibal Fraticelli
Contador Público
C.P.C.E.P.B.A.
Legajo 40889-1 - T° 157 - F° 200
C.U.I.L. 20-32127049-3

Sres. miembros de la Junta Promotora
PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES NRO. 329 - DISTRITO BUENOS AIRES
CUIT N° 30-71808588-4
Domicilio legal: Calle 48 N° 928/30 Piso 1°, Oficina "D"
Ciudad de La Plata
Provincia de Buenos Aires

1) Informe sobre los estados contables

En mi carácter de contador público independiente he auditado los estados contables adjuntos de Partido Principios y Valores, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2022 correspondiente al ejercicio económico irregular N°1, el estado estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas y anexos que se adjuntan. Al ser este el primer ejercicio del ente, no existe información relacionada con ejercicios anteriores.

2) Responsabilidad en relación con los estados contables

Los Integrantes del Consejo Directivo son responsables de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que los sus integrantes consideren necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3) Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por los Integrantes del Consejo Directivo, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

4) Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Partido Principios y Valores al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

5) Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo devengado al 31 de diciembre de 2022 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.
- b) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo devengado al 31 de diciembre 2022 en concepto de Ingresos Brutos a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires
- c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- d) El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional. Campana, Provincia de Buenos Aires a los 27 días del mes de marzo de 2023.


Fabio Anibal Fraticelli
Contador Público
C.P.C.E.P.B.A.
Legajo 40889/1 - T° 157 F° 200
CUIT 20-32127049-3

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, declara que consta en sus registros que **FABIO ANIBAL FRATICELLI**, quien ha gestionado por medio del Sistema de Actuaciones WEB de la Institución, con su clave de uso personal y exclusivo, la actuación profesional objeto de la presente, se encuentra inscripto en la matrícula de Contador Público, T° 157 F° 200, con estado Activo a la fecha de su informe. Esta declaración no importa la emisión de un juicio técnico sobre el contenido del informe profesional.

La información objeto de la labor profesional corresponde a PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES Nro. 329 - Distrito Buenos Aires - 30-71808588-4.

Firmado digitalmente por

Dra. Sasal, María Gabriela
Contadora Pública
Secretaria Técnica Administrativa
Delegación San Nicolás